

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Administración Educativa



**Proyecto Educativo Institucional (PEI) del ciclo básico  
del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup**  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Lorenzo Ixquiactap Sac

Xejuyup, noviembre 2013

**Proyecto Educativo Institucional (PEI) del ciclo básico  
del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup  
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)**

Lorenzo Ixquiactap Sac

Lic. Carlos Enrique Cárcamo (Asesor)

Ing. Adolfo Santos (Revisor)

Xejuyup, noviembre 2013

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

**Rector**

M. Sc. Alba Aracely Rodríguez de González

**Vicerrector Académica y Secretaría General**

M. A. César Augusto Custodio Cobar

**Vicerrector Administrativo**

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

**Decano**

DICTAMEN APROBACION  
PRACTICA PROFESIONAL DIRIGIDA


FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Lorenzo Ixquiactap Sac**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura  
en Administración Educativa de esta Facultad,  
solicita autorización de Práctica Profesional Dirigida  
para completar requisitos de graduación.

Dictamen Junio 2012

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir requisitos de Práctica Profesional Dirigida, para obtener el título de Licenciado se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Ciclo Básico del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Lorenzo Ixquiactap Sac recibe la aprobación de realizar Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.





Lic. Dinno Marcelo Zaghi-García  
Facultad de Ciencias de la Educación  
Decano

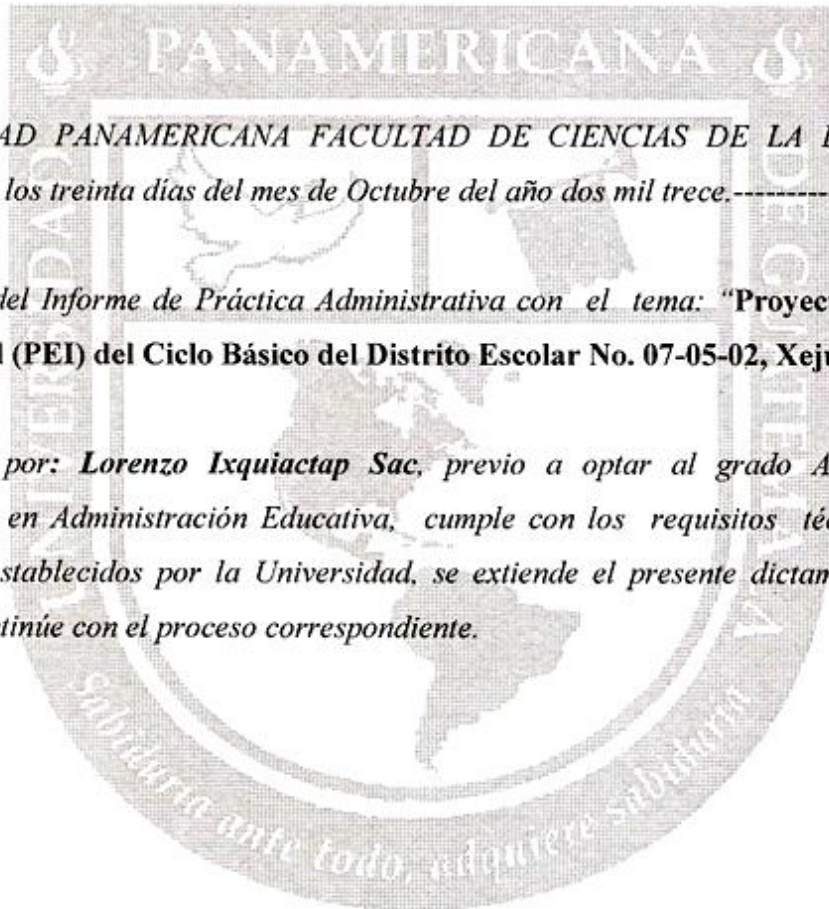
UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Guatemala 14 de julio de dos mil doce.-----

En virtud de que el informe de la práctica administrativa con el tema "Proyecto educativo Institucional (PEI) del ciclo básico del distrito escolar distrito No. 07-05-02, Xejuyup", presentado por el estudiante Lorenzo Ixquiactap Sac previo a optar al grado académico de Licenciado en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende este dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
Lic. Carlos Enrique Cárcamo I.  
Asesor





UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION  
Guatemala a los treinta días del mes de Octubre del año dos mil trece.-----


En virtud del Informe de Práctica Administrativa con el tema: **“Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Ciclo Básico del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup”**.

Presentado por: **Lorenzo Ixquiactap Sac**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

  
**Ing. José Adolfo Santos**  
**Revisor**

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
Guatemala a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud de la Práctica Profesional Dirigida con el tema **“Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Ciclo Básico del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup”**, presentado por **Lorenzo Ixquiactap Sac** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión** del informe final de Práctica Profesional Dirigida.



**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**  
**Decano**  
**Facultad de Ciencias de la Educación**

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco Conceptual	1
1.1 Diagnóstico Institucional	1
1.1.1 Datos generales de la dependencia	1
1.3 Visión.	1
1.4 Misión. Textualmente dice así:	1
1.5 Objetivos	2
1.5.1 Objetivo general	2
1.5.2 Objetivos específicos	2
1.6 Metas	2
1.7 Organigrama	3
1.8 Recursos	4
1.8 Infraestructura	4
1.9 Demanda de Servicios	4
Capítulo 2	5
Marco Lógico	5
2.1 Formulación del problema	5
2.2 Análisis y prioridad de problemas	5
2.3 Análisis de viabilidad y factibilidad	6
2.4 Alternativas de solución	6
Capítulo 3	8
Marco Metodológico	8
3.1 Nombre de la propuesta	8
3.2 Planteamiento del problema	8
3.3 Justificación	8
3.4 Objetivos	9
3.4.1 Objetivo general	9



3.4.2. Objetivos específicos	9
3.5 Metas	9
3.6 Metodología	9
3.7 Procedimiento	10
3.8 Cronograma	11
3.9 Recursos	12
3.10 Matriz de validación	13
Conclusiones	14
Recomendaciones	15
Referencias bibliográficas	16
ANEXOS	17

## **Resumen**

La práctica supervisada en la Coordinación Técnico Administrativa del Distrito Escolar No. 07-05-02, Xejuyup, se hizo un diagnóstico de las necesidades de la dependencia educativa, como resultado la mayoría de los centros educativos del ciclo básico no cuenta con un instrumento técnico pedagógico de planificación y gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución educativa y como propuesta en la ante la autoridad educativa ejecutar capacitación a docentes y directores escolares en la elaboración del proyecto educativo institucional PEI, en el ciclo básico para alcanzar una calidad educativa para la población escolar.

La propuesta que se presentó en el capítulo III de este proyecto tiene como objetivo principal capacitar a los directores de los centros educativos para la elaboración de un instrumento técnico pedagógico de planificación y gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución educativa. Uno de sus propósitos es hacer operativo el curriculum en el ámbito local, al tomar en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas a nivel local. Por lo que se debe construir sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad del contexto, que analiza la trayectoria de cada institución educativa del Distrito 07-05-02 Xejuyup

## **Introducción**

La práctica administrativa comprende una de las etapas de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala -UPANA-, con sede en aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá, donde se realizó una serie de acciones comprendidas en las siguientes fases: diagnóstico, diseño de la investigación, fase propositiva hasta llegar a la presentación de la propuesta de solución al problema detectado mediante el diagnóstico.

El informe constituye una sistematización de experiencias vividas durante las doscientas horas del ejercicio profesional que se realizó en la Coordinación Técnico Administrativa del distrito escolar 07-05-02, aldea Xejuyup, que sirvió como unidad de análisis por ser una dependencia educativa de la baja gerencia donde fluye una gran carga administrativa para la conducción inteligente de la obra educativa en los centros escolares de todos los niveles y sectores.

Una de las necesidades latentes en la unidad de análisis de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas -FODA-, consiste en que la mayoría de los centros escolares no cuentan con un Proyecto Educativo Institucional -PEI-, por lo que se propuso contribuir con la dependencia educativa objeto de estudio mediante el proyecto de capacitación a directores escolares del ciclo básico en cuanto a la elaboración del PEI, como herramienta pedagógica y de gestión indispensable para la concreción curricular a nivel de centro escolar con la participación de la comunidad educativa.

Con este proyecto se espera contribuir en el mejoramiento de la administración educativa en los centros escolares jurisdicción de la Coordinación Técnico Administrativa de Xejuyup; además, constituye un aporte significativo producto del ejercicio profesional y sirve como marco de referencia para futuras investigaciones acerca del tema de la elaboración del PEI.

# Capítulo 1

## Marco Conceptual

### 1.1 Diagnóstico Institucional

#### 1.1.1 Datos generales de la dependencia

- Nombre de la dependencia

Coordinación Técnico Administrativa –CTA– de Educación del distrito escolar No. 07-05-02, aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá.

- Tipo de dependencia

Técnico administrativa, técnico pedagógica. Todos los sectores áreas y niveles educativos.

#### 1.3 Visión.

A continuación se transcribe literalmente esta parte del marco filosófico que fue proporcionado por el Coordinador Técnico Administrativo.

“Ser una dependencia comprometida en el servicio de la comunidad educativa, en búsqueda del perfeccionamiento de los docentes en cuanto a sus habilidades pedagógicas y didácticas para el logro de la calidad educativa en el ámbito social, cultural y lingüística, con pertinencia a valores éticos, cívicos y morales, apegados a las metas y políticas del Ministerio de Educación.

#### 1.4 Misión. Textualmente dice así:

“Brindar servicio eficiente y eficaz a la comunidad educativa, en sus diferentes niveles, sectores y modalidades, basado en la contextualización, necesidades, intereses y expectativas”.

## 1.5 Objetivos

### 1.5.1 Objetivo general

Determinar las funciones inherentes a la oficina de coordinación técnica administrativa y las atribuciones que son propias de un funcionario de la mediana gerencia, con vistas a que la función supervisora se enmarque en patrones de eficiencia, eficacia, efectividad y relevancia para elevar la calidad educativa del distrito escolar, la calidad de los servicios que presta y, asimismo, proyectar la escuela a la comunidad.

### 1.5.2 Objetivos específicos

1. Fomentar la calidad educativa en los centros escolares bajo la responsabilidad de la oficina de coordinación, para elevar los niveles de eficiencia interna en forma congruente con los perfiles educacionales de los cambios curriculares del momento presente.
2. Organizar el trabajo para las diferentes funciones y atribuciones técnico administrativas del ámbito de cobertura, a través de la más adecuada asignación de tareas en función del perfil del personal laborante.

## 1.6 Metas

1. Capacitar sistemáticamente durante el período lectivo a directores y docentes de todos los niveles, áreas y sectores que cubre el distrito 07-05-02, a través de acciones que permitan el desarrollo educativo en temas que superen las deficiencias en materia de comunicación y lenguaje, pensamiento matemático y otras áreas del currículum escolar.
2. Elevar la calidad de los servicios administrativos en forma pertinente con el número de trabajadores, con los recursos materiales existentes, con los avances tecnológicos, mediante acciones de capacitación permanente al final de cada bimestre del período lectivo.
3. Fomentar la presencia de la escuela en la comunidad, mediante la realización de todas aquellas actividades cocurriculares y extracurriculares que propendan a enriquecer el perfil terminal del educando, en forma periódica durante los meses de enero a octubre.

# 1.7 Organigrama

Ilustración No. 1

01. Estructura Institucional de la Coordinación Técnico Administrativa de la Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá año 2011

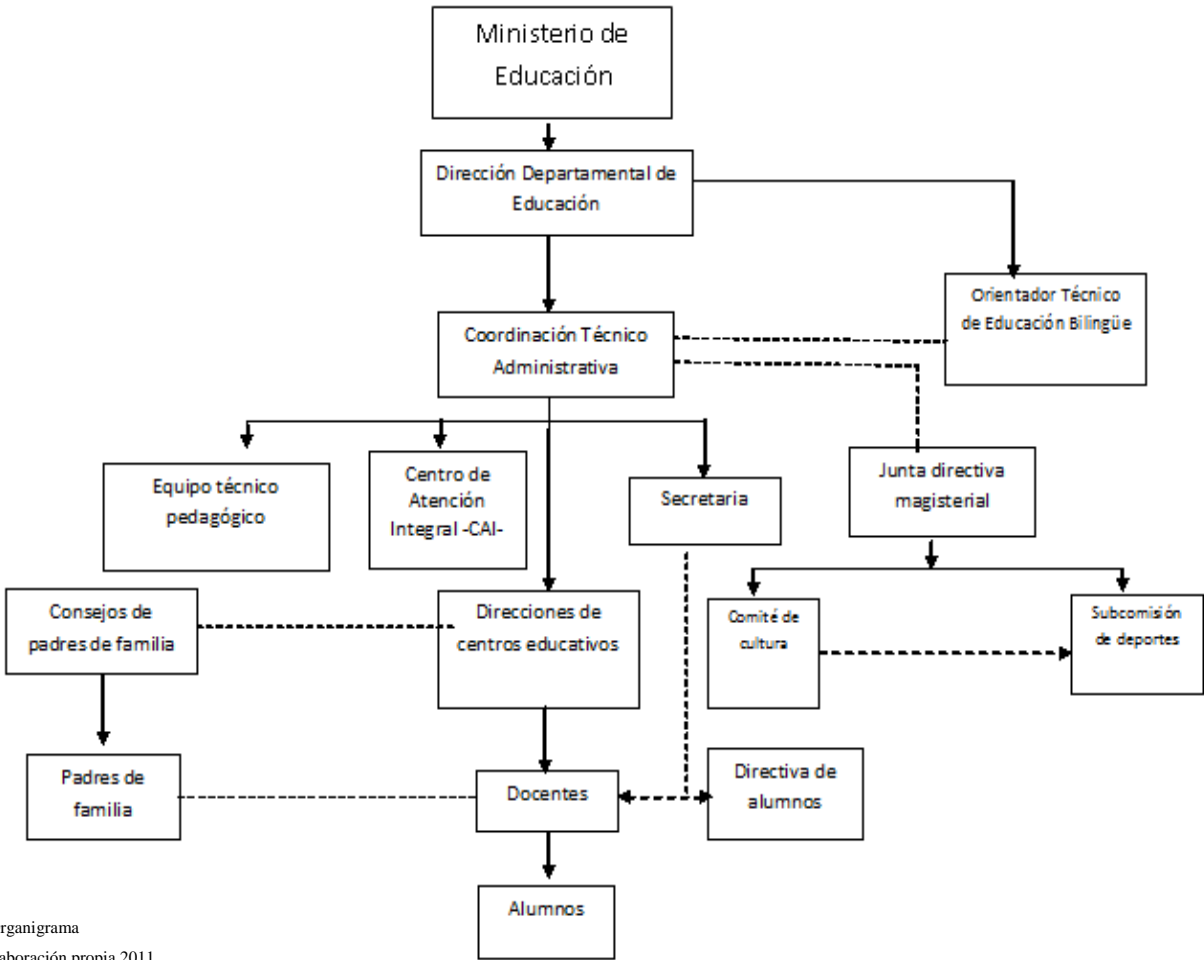


Figura 1 Organigrama  
Fuente: elaboración propia 2011

## 1.8 Recursos

- Humanos
  - 01 Coordinador Técnico Administrativo
  - 01 Secretaria
  
- Materiales
  - 02 Computadoras de escritorio
  - 01 Computadora portátil
  - 03 Archivos de metal
  - 01 Archivo grande de metal
  - 02 Librerías de metal tamaño mediano
  - 02 Escritorios secretariales
  - 02 Fotocopiadoras
  - 01 Proyector multimedia
  - 01 Engrapadora
  - 01 Perforadora

## 1.8 Infraestructura

El edificio no es propio de la dependencia educativa.

- Financieros

Aporte económico del personal docente: Q 10. 00 por cada maestro al año, lo que hace un total de Q 2,000.00.

## 1.9 Demanda de Servicios

El Distrito 07-05-02 de la Aldea Xejuyup municipio de Nahualá, Departamento de Sololá; cuenta con un Coordinador Técnico Pedagógico Monolingüe cubre a 27 centros oficiales de preprimaria, 11 escuelas oficiales de párvulos, 29 establecimientos del nivel primario, 10 institutos del nivel 45 incluidos nacionales, cooperativa y privados, 1 del ciclo diversificado privado.

## Capítulo 2

### Marco Lógico

#### 2.1 Formulación del problema

Después de haber aplicado la técnica del análisis FODA en la unidad de estudio, se detectó una serie de problemas; entre de todos resaltó la carencia del proyecto educativo institucional PEI en los institutos del ciclo básico, es una herramienta necesario para implementar la calidad educativa en responder las necesidades de los centros escolares del distrito de Xejuyup

#### 2.2 Análisis y prioridad de problemas

Tabla No. 1

Problemas	Factores que los producen
1. Algunos directores desconocen ciertas leyes en materia de educación.	1. Los directores no han sido capacitados en el manejo de la legislación. 2. Directores no son permanentes al frente de la administración.
2. La mayoría de las escuelas e institutos básicos no tiene proyecto educativo institucional -PEI- .	1. Desconocimiento de la elaboración de dicho instrumento. 2. No se ha capacitado a los docentes y directores acerca de la elaboración del PEI.
3. El recurso humano de la oficina de coordinación carece de manual de funciones.	1. Aparente desinterés por los CTA que han administrado el distrito escolar, en la elaboración de un manual de funciones. 2. Por atender lo urgente (lo adjetivo), se ha descuidado lo necesario (lo sustantivo).
4. Directores no son permanentes al frente de la administración escolar.	1. Inexistencia de un programa de formación de directores.
5. Desconocimiento del uso y manejo de la correspondencia oficial por directores escolares.	1. Aparente desinterés de los directores en actualizarse en materia de correspondencia oficial.

Fuente: elaboración propia 2011



### 2.3 Análisis de viabilidad y factibilidad

Para determinar el grado de factibilidad y viabilidad en la ejecución del proyecto, es necesario contar con ciertos criterios técnicos para la priorización de las opciones de solución, tomando en cuenta el factor tiempo calendario, el financiamiento y el espacio físico, así como la voluntad política de parte de los participantes en el proceso de ejecución.

### 2.4 Alternativas de solución

Para contribuir con el mejoramiento de la educación, se capacitará a los administradores escolares en la elaboración del PEI, como herramienta pedagógica y de gestión indispensable para la concreción curricular a nivel del centro escolar con la participación de la comunidad educativa.

Tabla No. 2

No.	CRITERIOS PARA PRIORIZAR OPCIONES DE SOLUCIÓN	OPCIÓN 01		OPCIÓN 02		OPCIÓN 03	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
01	¿Hay apertura de la dependencia para ejecutar el proyecto?	X		X		X	
02	¿Se tiene el presupuesto necesario para ejecutarlo?		X	X			X
03	¿Se puede ejecutar el proyecto en el período de la práctica?	X		X		X	X
04	¿El ambiente interno de la dependencia educativa es factor coadyuvante?	X		X		X	
05	¿Hay aceptación del proyecto por las autoridades educativas?	X		X		X	
06	¿La dependencia educativa tiene la infraestructura física para la realización del proyecto?	X		X		X	
07	¿Se dispone del recurso tecnológico para la realización del proyecto?	X		X		X	
08	¿El proyecto satisfaría las necesidades de la dependencia educativa?	X		X		X	
09	¿El proyecto coadyuva a mejorar la calidad educativa?	X		X		X	
	<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>2</b>
	<b>PRIORIDAD</b>	<b>2</b>		<b>1</b>		<b>3</b>	

Opciones de solución

OPCIÓN 01. Capacitación a docentes y directores escolares en la elaboración del proyecto educativo institucional PEI.

OPCIÓN 02. Elaboración de un manual de organización y atribuciones.

OPCIÓN 03. Capacitación en legislación educativa a docentes y directores educativos del distrito escolar de la aldea Xejuyup.

## **Capítulo 3**

### **Marco Metodológico**

#### **3.1 Nombre de la propuesta**

Capacitación a directores del ciclo básico para la elaboración del proyecto educativo institucional (PEI).

#### **3.2 Planteamiento del problema**

Después de haber aplicado la técnica del análisis FODA en la unidad de estudio, se detectó una serie de problemas; entre de todos resaltó la carencia del proyecto educativo institucional PEI en los institutos del ciclo básico, es una herramienta necesario para implementar la calidad educativa en responder las necesidades de los centros escolares del distrito de Xejuyup.

#### **3.3 Justificación**

En los institutos del ciclo básico del distrito 07-05-02, existen muchas necesidades que no satisfacen la labor administrativa y pedagógica. Uno de los grandes retos de la educación es la calidad educativa para la comunidad. Por lo que es importante implementar una herramienta técnico pedagógico de planificación y gestión, que oriente todas las acciones necesarias para el fortalecimiento el quehacer en los centros educativos.

Razón por la cual el estudiante del curso ejercicio profesional, consciente de la importancia del PEI en los centro educativos, dentro de la metodología de investigación acción se proponen apoyar a los directores mediante una capacitación en la elaboración del PEI en cada centro educativo del ciclo básico.

### **3.4 Objetivos**

#### **3.4.1 Objetivo general**

Promover la elaboración del PEI que oriente todas las acciones necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de los institutos del ciclo básico del distrito 07-05-02 de Xejuyup, Nahualá, Sololá.

#### **3.4.2. Objetivos específicos**

1. Facilitar conocimientos teóricos y prácticos a los directores de los institutos básicos en la elaboración de PEI.
2. Dotar de un manual para la elaboración del PEI, a los directores de cada establecimiento educativo como medio para facilitar la ejecución de dicho instrumento.
3. Elaborar un cronograma de trabajo con los directores de los centros educativos para la implementación del PEI.

### **3.5 Metas**

1. Capacitar a ocho directores de establecimientos educativos del ciclo básico del distrito de Xejuyup en la primera semana de junio.
2. Facilitar un manual del PEI a los directores escolares en la fecha de la capacitación.
3. Avalar un cronograma de trabajo para la elaboración del PEI en la capacitación.

### **3.6 Metodología**

Para conocer las necesidades a fondo de la CTA, se aplicó la técnica del análisis FODA que se caracteriza por el tratamiento de los factores de estudio: internos y externos de la institución educativa.

Con base en cuadro de análisis se aplicó los siguientes aspectos: fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas (FODA). Los ámbitos que se investigó: pedagógico, institucional, proyección a la comunidad y luego se empleó en la unidad de análisis, por medio de las observaciones se identificó los aspectos que posibilitaron obtener un diagnóstico apegado a la realidad de la dependencia objeto de estudio.

Se hizo una lista de problemas que se encontraron en la unidad de análisis causados por factores como la carencia del PEI en la mayoría de centros educativos de todos los niveles del distrito de Xejuyup. Se elabora un análisis para definir las posibles soluciones dados en el proyecto.

### 3.7 Procedimiento

Se realizó un estudio sistemático por medio de la técnica del FODA, que permitió recabar información detallada acerca del panorama de la situación y como resultado se evidenció la falta del PEI en todos los niveles de los centros educativos del distrito 07-05-02 .

En el transcurso de la ejecución de la propuesta se detectó dificultades de los directores por la escasa información en el tema, esto permitió el acercamiento con cada uno de ellos para facilitarles los conocimientos y estrategias para la elaborar del PEI en el centro educativo.

Con base en los objetivos, se logró lo cuantificable y la realización de las actividades programadas.

Con la elaboración e implementación de un instrumento técnico pedagógico de planificación, gestión y esto ayuda en el empoderamiento de la autogestión para satisfacer las necesidades de los centros educativos.

### 3.8 Cronograma

No.	Actividades	2011											
		Año				Meses				Semanas			
		Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	4	
01	Programación de actividades propias de la CTA y estudiante.			■									
02	Elaboración del cronograma orientador de las acciones que se ejecutaron.				■								
03	Discusión de los componentes del PEI					■							
04	Programación de la capacitación					■							
05	Preparación de un manual del PEI para cada director del ciclo básico.						■						
06	Elaboración de perfil del proyecto para la ejecución de la práctica.						■						
07	Planificación de la capacitación para directores de los centros educativos.							■					
08	Preparación de material para la capacitación								■				
09	. Ejecución de la capacitación.									■			
10	Entrega de un manual para la elaboración y presentación del PEI.										■		
11	Evaluación del proyecto											■	

### 3.9 Recursos

- **Humanos**

Coordinador Técnico Administrativo

Practicante de la UPANA

Directores

- **Materiales**

Manual del PEI

Computadora

Resmas de papel bond

Impresora

### 3.10 Matriz de validación

#### VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA DETECTADO EN EL DIAGNÓSTICO

##### RESUMEN DEL LOGRO DEL OBJETIVO

METAS <b>RESULTADOS</b>	No. 01 Capacitar a ocho directores de establecimientos educativos del ciclo básico del distrito de Xejuyup en la primera semana de junio.				No. 02 Facilitar un manual del PEI a los directores escolares en la fecha de la capacitación.				No.03 Avalar un cronograma de trabajo para la elaboración del PEI en la capacitación.			
	OBJETIVO GENERAL	Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos		Descriptivos	Numéricos			
			Abs.	Rel.		Abs.	Rel.		Abs.	Rel.		
Promover la elaboración del PEI que oriente todas las acciones necesarias para el fortalecimiento y desarrollo de los institutos del ciclo básico del distrito 07-05-02 de Xejuyup, Nahualá, Sololá.	Todos los directores calificaron a la propuesta como una opción viable y factible implementarlo en sus centros educativos.	8	100%	Todos los directores recibieron manual del PEI actualizado como guía para la elaboración del proyecto.	8	100 %	Todos los directores avalaron el cronograma para la elaboración del PEI	8	100%			

RESULTADOS ABSOLUTOS { Meta No. 01 8 directores      Meta No. 01 100%  
 Meta No. 02 8 manuales      Meta No. 02 100%  
 Meta No. 03 8 directores      Meta No. 03 100% } RESULTADOS RELATIVOS

Producto del objetivo

100 %

f.   
 Lorenzo Ixquiactap Sac  
 Practicante



Vo.Bo.

  
 J.C. Ventura Puzul Yolcom  
 Coordinador Técnico Administrativo



## Conclusiones

1. Muchos directores desconocen los pasos a seguir para la elaboración del PEI.
2. Por carecer de un manual del PEI, los administradores escolares no han tenido la oportunidad de elaborar dicho instrumento en cada establecimiento educativo.
3. Con la orientación recibida, los directores escolares tienen la buena disposición de elaborar el PEI de su establecimiento educativo.
4. Directores están conscientes respecto al papel que deben asumir como responsables en la elaboración del PEI, pero la investigación muestra la falta de orientación y capacitación para asumido el rol que les corresponde.
5. La implementación del PEI en cada uno los centros educativos eleva la calidad de la aprendizaje a la población escolar.

## **Recomendaciones**

1. Que la autoridad educativa distrital facilite los medios para la implementación del PEI en todos los centros escolares.
2. Es indispensable el seguimiento necesario para la asesoría técnica a los directores para la implementación del PEI.
3. Conformar el equipo que trabajará la elaboración del PEI en cada establecimiento educativo.
4. Los directores es importante cumplir con su rol como responsables en la construcción del PEI en los centros educativos.
5. Es indispensable la implementación del PEI para elevar la calidad educativa que se ofrece a la población escolar.

## Referencias bibliográficas

- GUATEMALA. DIGEACE Modelo de PEI para Instituciones Educativas del Sector Oficial MINISTERIO DE EDUCACIÓN Guatemala. Nivel de Educación Preprimaria, Primaria y Media. 2010
- GUATEMALA. Ley de educación nacional. Ley No. 12-91 editorial Alenro 1991

### Bibliografía

- Ball,S.J.(1.994) : “Crítica, compromiso y esperanza” Entrevista realizada por José Luis Bernal y María Teresa Gil en *Cuadernos de Pedagogía* N: 2294: España.
- GUATEMALA. Currículo Nacional Base ciclo I. Ministerio de Educación Guatemala 2005
- Herramientas de evaluación en el aula. Dirección de de calidad y desarrollo educativa DICADE. Primera edición, Guatemala 2006

# ANEXOS

## Ficha informativa



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Lorenzo Ixquiactap Sac
- b. Carné: 0600702
- c. Fecha de nacimiento: 23 de marzo de 1975 edad: 38 años
- d. Dirección: Caserío Pasaquijuyup, aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá.
- e. Números de teléfonos móvil 46635635
- f. Dirección electrónica arensac@hotmail.com

2. Datos de Institución educativa en donde realizó la practica

- a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnico Administrativo
- b. Nombre de Director: Lic. Ventura Puzul Yojcom
- c. Dirección : aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá
- d. Número de teléfono: 42168162
- e. Dirección electrónica:
- f. Grados. Secciones Jornadas: vespertinas

3. Datos de la práctica

- a. Periodo del: 04 de abril al 11 de julio de 2011

4. Nombre de los catedráticos y o supervisor

- a. Por el centro educativo. Nombre y firma:

Lic. Ventura Puzul Yojcom



- b. Por la Universidad Panamericana: Nombre y firma:

Ángel Saquila Cuá

- 5. Lugar y fecha del informe: aldea Xejuyup, 11 de julio de 2011

CARTA DE AUTORIZACION DE PRÁCTICA

EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL  
DISTRITO ESCOLAR No. 07-05-02, CON SEDE EN LA ALDEA  
XEJUYUP, NAHUALÁ, SOLOLÁ.

**HACE CONSTAR**

Que el estudiante, Lorenzo Ixquiactap Sac, Carné No. 0600702, de la Carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en la Aldea Xejuyup, Nahualá, Sololá. En esta fecha 04 de abril de 2011 se le autoriza la realización de la Práctica Profesional Dirigida en la Coordinación Técnico Administrativa.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO Y FIRMO Y SELLO ESTA CONSTANCIA EN UNA HOJA DE PAPER BOND TAMAÑO CARTA, ALDEA XEJUYUP, CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

Lic. Venancio Puzil Yojcom  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar No. 07-05-02



EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR NÚMERO 07-05-02, CON SEDE EN LA ALDEA XEJUYUP, MUNICIPIO DE NAHUALÁ, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

## HACE CONSTAR:

Que el practicante: Lorenzo Ixquiactap Sac, quién se identifica con el carné No. 0600702 de la carrera de Licenciatura en Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, con sede en la aldea Xejuyup. Culminó su ejercicio profesional supervisada en esta dependencia educativa, según oficio que consta de un diagnóstico Institucional de diez horas, asistencia Técnica de cuarenta horas, practica directa de ciento cincuenta horas, con un total de doscientos horas.

Ejecutó el proyecto de una capacitación a directores relacionados a la elaboración del proyecto Educativo Institucional -PEI-

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTIENDO FIRMO Y SELLO ESTA CONSTANCIA, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, ALDEA XEJUYUP, TRES DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

(f)   
Lic. Ventura Puzul Yoicom  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 07-05-02



## Diagnóstico FODA

### Diagnóstico de la unidad de análisis

ÁMBITO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con equipo técnico pedagógico</li> <li>• Docentes activos en las capacitaciones</li> <li>• Maestro enlace del nivel preprimaria y párvulos</li> <li>• Maestro enlace de Educación Bilingüe Intercultural</li> </ul>	<p>.Profesionalización docente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a docentes por parte de equipo técnico y ONG</li> <li>• Material didácticas</li> <li>• Textos y guías de docentes y alumnos</li> </ul>
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiene Visión y misión</li> <li>• Cuenta con POA</li> <li>• Certificación de cinco escuelas por DIGEACE</li> <li>• Archivos de cuadros de registro de evaluación</li> <li>• Libros de actas</li> <li>• Cuenta con secretaria presupuestada</li> <li>• Instalaciones adecuadas</li> <li>• Servicio Sanitario</li> <li>• Agua entubada</li> <li>• Energía eléctrica</li> <li>• 2 Fotocopiadoras</li> <li>• 3 Computadoras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal operativo</li> <li>• Practicantes de la UPANA licenciatura</li> <li>• Pago de servicio de energía eléctrica por OEI, internet y celular pagado por MINEDUC</li> <li>• Pago de las facturas de luz de las escuelas por Mineduc.</li> <li>• Parqueo propio</li> <li>• Programa CAI que imparte educación inicial</li> </ul>

AMBITO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Impresoras laser</li> <li>• 1 Dispensador de agua pura</li> <li>• 1 Modem de claro</li> <li>• 1 Teléfono celular</li> <li>• 5 Archivos de metal</li> <li>• 3 Cátedras</li> <li>• Un juego de mesas para computadoras</li> <li>• 1 Cafetera</li> <li>• 1 Motocicleta propia de la Coordinación</li> </ul>	
Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la participación de los sectores de la comunidad educativa.</li> <li>• Actividades cívicas y culturales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades que capacitan a comités en las comunidades.</li> </ul>

ÁMBITO	DEBILIDADES	AMENAZAS
Pedagógico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tres escuelas unitarias</li> <li>• Maestros multigrados</li> <li>• Falta de docentes en el nivel preprimaria y primaria en algunas escuelas.</li> <li>• Inasistencia de algunos docentes en las capacitaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las asambleas permanentes</li> <li>• Aprendizaje deficiente</li> </ul>



ÁMBITO	DEBILIDADES	AMENAZAS
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El recurso humano de la coordinación carece de manual de funciones</li> <li>• Rotación de directores cada año.</li> <li>• La visión misión no está a la vista</li> <li>• Carece de perfil para nombrar a un director administrativo</li> <li>• No existe organigrama institucional</li> <li>• Carece de reglamento interno.</li> <li>• Los directores carecen de conocimiento de algunas leyes en materia de educación.</li> <li>• Impuntualidad de los directores en las reuniones ordinarias</li> <li>• Directores con grados</li> <li>• Algunos Directores desconocen la redacción de documentos administrativos.</li> <li>• No tiene plaza presupuestaria el coordinador específicamente de la CTA</li> <li>• CTA atiende una sola jornada</li> <li>• La mayoría de las escuelas no tienen PEI</li> <li>• La mayoría de los institutos del nivel medio no tienen PEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ventanas sin balcones de la CTA.</li> <li>• El atraso de los pagos de las facturas de la energía eléctrica ocasiona corte del servicio en las escuelas.</li> </ul>

ÁMBITO	DEBILIDADES	AMENAZAS
Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe fuente de financiamiento para mantenimiento de la institución</li> <li>• Carece de equipo de sonido</li> </ul>	
Proyección a la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La deficiencia en la práctica y fomento de valores para una convivencia pacífica.</li> </ul>	La delincuencia

## Proyecto Educativo Institucional PEI

### a. Definición

El PEI se define como un instrumento técnico pedagógico de planificación y gestión, que orienta todas las acciones necesarias para el crecimiento, fortalecimiento y desarrollo de la institución educativa. Uno de sus propósitos es hacer operativo el curriculum en el ámbito local, al tomar en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas a nivel local. Por lo que se debe construir sobre la base de la reflexión comunitaria a partir de la realidad del contexto, que analiza la trayectoria de cada institución educativa.

Es importante considerar que la Ley de Educación Nacional, hace referencia a la calidad educativa en Artículo 23 y establece que es responsabilidad del Ministerio de educación MINEDUC garantizar la calidad de educación que se imparte en todas las instituciones educativas del país, tanto públicas, privadas y cooperativa. La calidad de la educación radica en que la misma es científica, crítica, participativa, democrática y dinámica.

Se considera de suma importancia que tanto el Diseño de Reforma Educativa, como la Ley de Educación Nacional, mencionan el tema de la calidad del sistema educativo y presentan una orientación de cómo llevar a la práctica diaria, mediante estrategias que contribuyan de manera significativa, a la mejora de la educación.

De acuerdo al objetivo de materializar estos mandatos, se inició en el MINEDUC con la organización de las unidades centrales que le conforman, como también la creación de otras, mediante el Acuerdo Gubernativo 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008, que contiene el Reglamento Orgánico del Ministerio de Educación en su Artículo 9 establece que la Dirección General de Acreditación y Certificación –DIGEACE- es la dependencia del MINEDUC responsable de acreditar y certificar oficialmente los procesos educativos institucionales e individuales para asegurar la calidad educativa.

Por ello, el PEI en su propuesta deberá tomar en cuenta todos los aspectos y características que intervienen en el proceso educativo: metodología, textos, medios y elaboración de materiales educativos acordes al propio enfoque pedagógico, formación continua, evaluación de los aprendizajes, edificios amplios, iluminadas y ventiladas, mobiliario adecuado, instalaciones deportivas, trabajo cooperativo, ambientación pedagógica, biblioteca escolar, rincón de aprendizaje y otros.

b. Para la elaboración del PEI, se toma en cuenta los siguientes componentes:

#### Presentación de la institución

Se escribe los datos generales para identificar con claridad a la institución educativa que corresponde el PEI.

- **Justificación**

La justificación implica dar razón a los beneficios que logra la institución educativa en la elaboración del PEI.

- **La visión**

Representa el futuro perfecto de la institución educativa. Señala la línea de trabajo, expresando lo que se desea ser, su relación con la comunidad educativa a la calidad de la educación que ofrece.

- **La misión**

Expresa la razón principal de ser la institución educativa. Describe el concepto y la naturaleza de ésta, así como lo que se planea hacer, a qué población dirige sus acciones, las líneas de trabajo y sus principios establecidos.

- **Proyecto curricular**

“Es la consolidación y la presentación del curriculum que se desarrolla de acuerdo a cada nivel escolar que ofrece una institución educativa y que toma como base el CNB. El proyecto curricular es la parte modular del PEI, incluye algunos elementos del currículo de cara uno de los niveles educativos y carreras que ofrece la institución”. Sic

Entre los elementos más importantes están: el enfoque pedagógico, principios institucionales, eje, perfiles, desarrollo curricular, metodología del proceso aprendizaje, reglamento de evaluación y manual de convivencia.

Es un enfoque que orienta una educación de forma integral, desde la persona y para los que la rodean.

## **Principios educativos de la institución educativa**

Los principios pedagógicos son un marco de referencia permanente del ejercicio docente en la institución, para mejorar la calidad educativa.

Es importante que todos los integrantes de la comunidad conozcan y se apropien de los principios del curriculum.

## **Ejes del curriculum**

Los ejes del curriculum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras.

## Perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes

Es el conjunto de capacidades cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que los niños y jóvenes deben poseer al ingresar en el nivel o haber desarrollado al concluir éste.

Debe elaborar un perfil de ingreso y egreso para cada uno de los niveles que se imparten, para el nivel de preprimaria no hay perfil de ingreso.

## Desarrollo curricular

Para elaborar este subcomponente, debe indicar los elementos que se desarrollan en cada área o subárea de aprendizaje de cada nivel y/o carrera que imparte la institución educativa.

## Valor

La práctica y fomento de valores constituye una acción pedagógica que lleva a cabo toda institución educativa que desarrolla una educación integral.

## Manual de convivencia

El manual rige las normas y orientaciones básicas de las instituciones educativas, reglamentadas en la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No 12-91, la Constitución Política de la República, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Legislativo No. 27- 2003, la Convención Internacional sobre la Declaración Universal de los Derechos del niño y niña del 20 de noviembre de 1959 y demás normas legales que reglamentan o sean aplicables a la educación, las cuales constituyen el eje legal sobre el cual gira la educación guatemalteca.

Al elaborar el manual de convivencia es importante que éste represente una alianza entre padres de familia, estudiantes y docentes en la que prevalezca el respeto por los niños y jóvenes, se promueva el diálogo, la participación democrática, la resolución de conflictos y no violencia.

El manual debe responder al enfoque de disciplina asertiva en el que los estudiantes son protagonistas de su propia formación integral.

Los criterios sugeridos para elaborar las normas de un manual de convivencia son:

Deben ser dadas a conocer y explicadas al inicio de todos procesos educativo.

Se basan en razones y se elaboran con la participación de los estudiantes.

Deben presentar consecuencias para una conducta inadecuada que no afecta de forma negativa la integridad física y psicológica de los estudiantes.

Deben facilitar la autonomía de los estudiantes.

Deben contemplar un proceso de seguimiento para verificar su cumplimiento.

## Reglamento de evaluación

Es un documento que establece una colección ordenada de preceptos o normas que regulan acciones determinadas. En el ámbito educativo, estas normas responden a la misión y visión institucional, así como a la caracterización del ciudadano y persona que se desea formar.

- Organización administrativa

## Organigrama de la institución

En este sub componente se presenta la estructura organizacional funcional (administrativa y pedagógica) de la institución. Es importante destacar las jerarquías que se dan dentro del establecimiento: dirección, docentes, personal administrativo, operativo y estudiantes.

Nombre de las personas que desempeñan los cargo establecidos en el organigrama.

## Perfil de cada miembro de la organización administrativa

Se escribe las características ideales (académicas y actitudinales) para ocupar el puesto, según lineamientos de la institución dando énfasis a las capacidades pedagógicas y laborales.

## Funciones de cada uno de los integrantes de la organización administrativa

Se enumera las funciones para cada uno de los roles indicados en el organigrama.

- **Diagnóstico**

Para detectar los factores que afecta positiva o negativamente los procesos que dan vida a toda institución educativa, es necesario hacer practicar un diagnóstico para evaluar el impacto de las acciones realizadas y definir las estrategias o líneas de acción para el éxito de la misión y la visión institucional.

Este diagnóstico deberá definir los factores internos y externos que benefician o perjudican el quehacer de la institución, definidos estos como:

**Factores internos.** Se refieren a los aspectos que facilitan o dificultan el buen desarrollo de un proyecto, proceso o actividad la interior de la institución.

**Factores externos.** Pertenecen al contexto local, nacional e internacional en el que se encuentra la institución y que inciden positivamente sobre el mismo.

Para detectar los anteriores factores, al realizar diagnóstico institucional se debe analizar los siguientes ámbitos:

**Pedagógico:** comprende el desempeño docente, la metodología, el rendimiento de los estudiantes, los programas de apoyo a los alumnos, materiales y recursos educativos, ambiente escolar, entre otro.

**Institucional:** abarca infraestructura, organización y funcionamiento de la institución educativa.

**Proyección a la comunidad:** incluye la organización de los padres y madres de familia, actividades cívicas y culturales, proyectos programas de proyección social.

FODA Este diagnóstico es una herramienta que analiza las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de los aspectos que integran la institución educativa. Permite relacionar los aspectos internos (fortalezas, debilidades) y los externos (oportunidades, amenazas) para reforzar o solucionar los elementos existentes.

### Identificación y priorización de los aspectos detectados en el diagnóstico.

Luego de elaborar el diagnóstico será fácil identificar los aspectos que constituyen un acierto a la institución y son susceptibles a optimizarse y también aquellos aspectos que deben mejorarse. Una vez identificados es necesario establecer prioridades para definir las líneas de acción a trabajar.

Estas deberán ser un reflejo de cada uno de los ámbitos diagnosticados (pedagógico, institucional y proyección a la comunidad) y cómo la propuesta de mejora responde a las necesidades, interés y problemas de la comunidad y sus realidad social, cultural, económica, histórica.

- Líneas y plan de acción

#### Líneas de acción

Consiste en seleccionar aspectos de cada ámbito ya sea en el pedagógico, el institucional o proyección a la comunidad, para su fortalecimiento o solución.

Para fortalecer y dar solución a los aspectos priorizados, luego de la elaboración del diagnóstico, establezca la estrategia a ejecutar. Estas se convertirán en las líneas de acción. Es indispensable que plantee un mínimo de 3 líneas de acción, una que responda al aula, una del centro educativo y una para la proyección a la comunidad,

#### Plan de acción



Integra todas las líneas de acción y consolida todas las actividades, recursos, responsables de comisiones de trabajo, estima los costos para cada actividad y establece para ese fin, la fuerte de su gestión. Además, considera la programación de fecha de ejecución. En su última columna se determinan los resultados o metas por alcanzar conforme a la naturaleza de cada actividad ya definida.

- **Equipo PEI**

Es un conjunto de personas que se constituya como responsable para elaborar, evaluar el proyecto educativo institucional.

Se debe elegir representante de cada grupo de la comunidad educativa: directores, personal administrativo, docentes, padres y madres de familia, estudiantes y a líderes de la comunidad que apoyen y se encuentren identificados con la institución.

Propiciar un espacio de participación a los miembros de la comunidad educativa para que sean parte activa de la construcción e implementación del PEI, para que a través del mismo sea posible responder a las necesidades educativas de su entorno.

- **Agenda de la presentación del PEI a la comunidad educativa**

El equipo responsable realizará una convocatoria a todos los integrantes de la comunidad educativa, a líderes de la comunidad local para que asistan a una reunión informativa.

En la asamblea se da a conocer el PEI, enfatiza la importancia que tiene para la vida institucional y de la comunidad en general con el propósito de garantizar la calidad en los servicios educativos. Al compartirlo con todos se favorece la apropiación e identificación con el PEI.

a) Evidencia fotográficas de la labor realizada.



Fotografía No.1 El Coordinador Técnico Administrativo Lic. Ventura Puzul Yojcom, inició con palabras de bienvenida a todos los convocados en la capacitación.



Fotografía No.2 El practicante, explicó la definición y los componentes del PEI.



Fotografía No.3 Un grupo de directores del ciclo básico compartieron su trabajo relacionado al componente líneas y plan de acción.